

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pag. 0,10. — Sección local 0,50
Comunicado y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cent. por impuesto del timbre.

Lunes 11 de Diciembre de 1916

Núm. 9.071

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

INDICACIONES LA PRENSA EN EL PARLAMENTO

En la sesión celebrada en el Congreso el día 1.º de Diciembre, hizo don Juan de La Cierva un ruego de sumo interés, un ruego que merece ser comentado. Pidió el que se publicaran los asuntos relacionados con la prensa, como anexos los relatos, los textos de los discursos, etc. El «Diario» tiene esa tarea (unos mil ejemplares), publicándolos con la «Gaceta» y todos los días de España, y, por lo tanto, podría tener dicho «Diario» lo que quisiera suscribirse a él. La admisión de suscripciones al «Diario» en las Cámaras, es cosa que no nos explicamos. Siendo el régimen parlamentario una institución nacional — uno de los pilares del Estado — no se ve lógica ninguna que no se procure por medio de la imprenta la difusión, íntegra y auténtica, de las sesiones de Cortes entre el mayor número de ciudadanos. Volveremos luego sobre esto; ahora comentemos otra de las peticiones del señor La Cierva.

Pidió también el ilustre ex ministro que, diariamente y redactado por el personal de las Cámaras, se hiciera un extracto, un resumen de las sesiones para servir a los periódicos. Esta parte del ruego del señor La Cierva pareció mal en un principio, a los queridos compañeros que trabajan en la tribuna de la Prensa. Luego se desvanecieron sus temores. Creían estos «desorientados» camaradas que tal extracto o resumen vendría a hacer innecesaria su tarea y por lo tanto se apropiaban plazas en las redacciones. El mismo don Juan de La Cierva explicó, acabada la sesión, ante los informadores de la tribuna, el alcance de la innovación que pedía. El resumen oficial administrado a la Prensa por las Cámaras, sería tan sólo un auxiliar — y un auxiliar utilísimo del lector que asiste a la tribuna. El tal extracto vendría a ser como la primera materia para la crónica parlamentaria del periódico; sobre él podría trabajar cómodamente el redactor que presentase la sesión desde la tribuna. Siempre este redactor sería indispensable. ¿No lo sabemos todos? Hay muchas cosas en las sesiones que, aun estando mandado por el reglamento de la Cámara que pisen no pasan al texto íntegro del «Diario» ni pasan al resumen. No hablémos de las modificaciones, a veces importantes, que los propios diputados introducen en sus discursos luego de pronunciados éstos, en las cartillas de los taquígrafos. Pero, ¿y todo lo que se presencia desde la tribuna, cabildos, conferencias, nacimiento de proposiciones incidentales, gritos, exclamaciones y gestos que quedan inéditos? Si el autor de estas líneas fuera alguna vez director de periódico mandaría a la tribuna de las Cámaras, no un redactor, sino dos: uno para que tomara la sesión y otro para que anotara las particularidades e incidentales muchas veces más importantes que lo que los oradores dicen. El resumen de que se habla sería, en definitiva, un poderoso auxiliar del periodista. Hace falta, y hace falta también la construcción en la Cámara popular de una tribuna para la prensa desde donde se oigan perfectamente los discursos. La actual es deficientísima. El Sr. La Cierva prometió a los periodistas el pedir la construcción de esa tribuna en la sesión secreta, que después de la aprobación de los presupuestos, se celebrara para tratar de los gastos de la Cámara: sesión secreta que el autor de estas líneas pidió, en la celebrada en 1903, que fuese pública, puesto que siendo pública la discusión de los presupuestos de todos los ministerios no hay razón ninguna para que sea secreta el debate relativo a los de la propia Cámara.

Retrocédamos al punto en que más arriba habíamos dejado la cuestión referente al primer de los extremos tratados por el señor La Cierva. Interesa que todos los ciudadanos puedan conocer el texto íntegro de las deliberaciones parlamentarias. No harán todas las críticas que se quiera al Parlamento (y nosotros hemos hecho muchas); pero el sistema parlamentario, con sus deficiencias, con sus vicios, es una garantía de libertad y de progreso. Lo mismo podemos decir del sufragio universal, base del régimen. ¿Qué pasaría si fiscalización parlamentaria? ¿Qué enormes abusos que desvanecidos no quedarían sepultados en el desconocido? El régimen parlamentario es, además, un poderoso medio de educación ciudadana: el mismo, la masa de los ciudadanos colabora con su atención — y aun con su pasión — por los debates parlamentarios. La prensa es el complemento del sistema parlamentario y qué sería de la prensa, de los periódicos en cuanto los declaramos cerrados a toda reportaje profesional periodístico de los ciudadanos, de todo el que quiera escribir en ellos, y los agobiáramos con restricciones y limitaciones?

Las dos proposiciones de don Juan de La Cierva se hallan inspiradas en un honesto sentido liberal. A ellas se adhirió el representante de la minoría radical, el señor Osoario de los Ríos, en nombre de todas las opiniones y publicaciones. Por qué correríamos nosotros para el parlamentarismo fuera de España y en España. (Siempre ha existido esa crítica). Mas el régimen es insustentable y en lo que se dice contra el sistema entra también por mucho la pa-

ción política, la fantasía o el amor de las novedades e invenciones anticuadas.

Azorín.

Notas de un curioso

HANS RIOHTER

Ha fallecido en Bayreuth, a la edad de sesenta y cuatro años, el famoso director de las obras de Wagner, Hans Richter. Hans Richter era húngaro. Había nacido en Raab el 4 de Abril de 1843. Conoció a Wagner en Lucerna, y éste le proporcionó el cargo de director de coros, y después el de director de orquesta en el teatro Real de Munich. En 1871 se encargó de la dirección del Teatro Nacional de Pest, y en 1876 dirigió en Bayreuth la inmortal tetralogía del Anillo de los Nibelungos. En 1885 fué nombrado director de orquesta de la Opera Imperial de Viena, cargo que ha desempeñado honoríficamente hasta su muerte.

Hans Richter dirigió la representación de las obras wagnerianas en Londres, y en 1893, por primera vez en París, la novena sinfonía de Beethoven, en coros.

MOT DE LA FIN

Ha dicho Saint-Marc, que el matrimonio tiene el doble mérito de dar al amor la fuerza de ley y a la ley, la dulzura de una grata afición.

PARA LOS PERIODISTAS

Premio Castillo de Chirel

La baronesa viuda del Castillo de Chirel ha tenido el buen acuerdo de instituir un premio para periodistas, en memoria de su ilustre esposo, fallecido hace más de un año el cual, en sus mocedades, cultivó el periodismo, y siempre conservó gran cariño a la profesión.

Este recuerdo de su vida de periodista es el que ha querido perpetuar la viuda, instituyendo un premio para los que a nuestra profesión viven consagrados.

Se hace la Fundación bajo el Patronato de la Real Academia Española. A efecto, la baronesa viuda del Castillo de Chirel ha hecho un depósito de valores en cantidad suficiente para que su renta forme cada dos años un premio de 2.000 pesetas, que se adjudicará biennialmente.

Habría deseado la fundadora que el premio se concediera al periodista autor del mejor artículo que se inspirase en las ideas que defendió su marido. Pero esta limitación hubiera ofrecido dificultades, y la Fundación se ha hecho con carácter más general.

El premio Castillo de Chirel se adjudicará por la Academia Española, cada dos años, al autor del mejor artículo periodístico, político, literario o sociológico, etc., que se publique en la Prensa de España en ese período.

Los que aspiren al premio deberán solicitarlo por sí de la Academia Española presentando el artículo que estiman oportuno.

La docta Corporación redactará y publicará en breve las bases por las que se regiré el concurso.

La noble iniciativa de la baronesa viuda del Castillo será acogida con justa simpatía y merecido aplauso por la Prensa española.

VACANTES

Escultor anatómico (de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, plaza que ha de proveerse por oposición, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas. Para poder aspirar a dicha plaza se requiere:

1.º Ser español y mayor de veintidós años. 2.º Acreditar buena conducta y no estar incapacitado para desempeñar cargos públicos. 3.º Presentar un certificado de una Escuela Oficial de Bellas Artes, acreditando haber cursado con aprovechamiento las asignaturas de Modelado y Vacío.

En defecto de esta última condición, presentará el aspirante un certificado que pruebe haber trabajado durante un año bajo la dirección de un pintor o escultor laureado con medalla de primera o segunda, o académico de la Real de Bellas Artes. Los aspirantes presentarán sus instancias, documentadas, dirigidas al rector de la Universidad, en la secretaría general, hasta el 10 de Enero próximo.

Contador de fondos del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) con el haber anual de 3.500 pesetas. Podrán presentar sus instancias hasta el 9 de Enero próximo, en la Dirección general de Administración, los solicitantes, que deberán renunciar y acreditar las condiciones que en el Reglamento de 23 de Agosto próximo pasado se señalan, presentando además su hoja de servicios debidamente autorizada y la justificación de los méritos que aleguen.

El problema de las subsistencias

La huelga general para el 13

El comité de la Unión General de Trabajadores ha dirigido a todos los de España una circular, en la que dice que, como las medidas adoptadas por el Gobierno para remediar la angustiosa situación del país por el encarecimiento de las subsistencias

no han tenido eficacia alguna, debe el proletariado exteriorizar su fuerza con un acto de protesta.

Por otra parte, las excepciones que contiene la ley de Amnistía revelan el deseo de paralizar al proletariado y va en aumento el número de obreros sin trabajo.

Afirma que es el Poder público el que lanza a los trabajadores a la huelga general, y luego añade:

«La huelga general del día 13, ya muy próximo, es una última advertencia a los hombres que dirigen los destinos del país y tienen la responsabilidad de la dirección. Si después de esta actitud serena y reflexiva de los trabajadores se continúa desde el Poder público sin solución para poner freno a las codiciosas exigencias de los menos, con daño de un relativo bienestar y un mayor progreso y acrecentamiento de la riqueza, desde arriba, y una vez más, se pondrá el descubierto que el mal que nuestro país sufre sólo tiene remedio apoderándose del Poder para llevarlo a otras manos menos sujetas por las convenciones privadas. Si después del paro de veinticuatro horas nada se hace, el proletariado continuará cumpliendo su deber en la nación donde vive y de que forma parte.

Nada más. Ahora a todos corresponde trabajar con ardoroso entusiasmo para que la huelga general acordada del día 13 sea un movimiento de serena quietud en el trabajo, que dé la impresión de una fuerza una firme voluntad de conquistar el derecho a la vida y una capacidad para la conquista que sume a nuestra causa a los que aún desconocen en que la organización obrera es una garantía de bienestar nacional».

La revista anual

Interesado a todos los ciudadanos sujetos al servicio militar cualquiera que sea su situación (redimido, licencia temporal, licencia ilimitada, primera y segunda reserva, de cuota, etc., etc.) transcribimos a continuación, la Real Orden del Ministerio de la Guerra, siguiente:

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las consultas elevadas a este Ministerio por los capitanes generales de las regiones y distritos acerca de las faltas en que han incurrido los individuos que han dejado de pasar la revista anual, y al objeto de unificar cuantas disposiciones se relacionan con dicho acto de especial trascendencia para el Ejército, puse de él dependiente al conocer la residencia de todos sus individuos; teniendo en cuenta que los son de aplicación a los sujetos a la misma las prevenciones dictadas por las leyes de reclutamiento, ambas vigentes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.º Siendo obligación de todos los individuos sujetos al servicio militar, perteneciente al reemplazo de 1911 y anteriores pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, tanto si pertenecen a las situaciones de reserva activa o con licencia, segunda reserva, reclutas en depósito como exceptuados, cortos de falta, redimidos y excedentes de cuipo, comprendidos en la ley de 21 de Agosto de 1896 y reclutas en caja, primera y segunda situación, reserva y reserva territorial de los comprendidos en la de 27 de Febrero de 1912, por la presente circular se recuerda el más exacto cumplimiento de dicho precepto, imponiéndose a los que faltaren los castigos que a continuación se expresan.

2.º Haciendo uso de las atribuciones que confiere el artículo 247 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1895, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, aprobada en 23 de Diciembre del mismo año, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores hasta que obtengan su licencia absoluta, pasarán la revista anual en la época prevenida, permaneciendo los que dejen de pasarla o cambien de residencia sin autorización, presentados en filas un mes por cada una de las que falten hasta cuatro meses, que como máximo de tiempo se les obligará a servir como castigo a la falta o faltas cometidas, pudiendo, si lo desean, optar por abonar las multas establecidas en el artículo 316 de la citada ley de reclutamiento de 27 de Febrero de 1912.

3.º En las filitaciones de estos individuos se les estampará una nota al conocer que han faltado a la revista anual, que dirá: «Mientras no legalice su situación cumpliendo el castigo correspondiente por falta a la revista anual o cambio de residencia sin autorización prestando servicio en filas o abonando la multa establecida, no se les entregará ni el certificado de soltería ni la licencia absoluta, careciendo también de derecho a disfrutar de los beneficios de la ley de 21 de Agosto de 1896, y recogido el pase de situación. Legalizada su situación, se le entregará el pase con la nota «revisado y multado» o «Revisado y prestando x meses de servicio».

4.º Durante el tiempo que permanezcan en filas se sancionarán tantos individuos de reemplazo forzoso como castigados se hayan incorporado.

5.º Para la incorporación se procederá por agrupaciones constituidas por cada partido judicial y orden alfabético de partido.

6.º Para los pertenecientes al reemplazo de 1912 y sucesivos, o sean los comprendidos en la ley del servicio militar obligatorio de 27 de Febrero de 1912, que falten a la revista anual o cambien de residencia sin autorización, se les aplicará lo prevenido en el artículo 316 de la ley, o sean las multas de 25 a 250 pesetas en la primera falta; de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1.000 en la demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente si alega-

sen insolvencia según dispone el artículo 332 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914.

7.º Para la imposición de multas los jefes de todas las unidades practicarán las gestiones necesarias para conocer el paradero de los multados, comunicándoles el correctivo que les ha sido impuesto, a fin de que satisfagan las multas, con apercibimiento de que sufrirán la prisión subsidiaria correspondiente si no las satisfacen. A este fin se entenderán directamente con los interesados que residan en la misma localidad, y con los demás, por conducto de los gobernadores o comandantes militares y comandantes de los puestos de la Guardia civil, en cuya demarcación residan, en armonía con lo que previenen los artículos 329 y 330 del reglamento citado.

8.º Para los expedientes que se instruyan por los jueces instructores correspondientes, como documento justificativo de la solvencia o insolvencia de los interesados se reclamará de los comandantes de puesto de la Guardia civil una certificación oyendo a tres testigos de la localidad cuyo documento unirá al expediente que estén instruyendo por orden del jefe del cuerpo, zona o unidad de reserva, y será suficiente para acreditar que el interesado es solvente o insolvente, para que sufra en este último caso la prisión subsidiaria.

9.º Las multas se efectuarán en papel de pago al Estado, según la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906, haciéndose las anotaciones correspondientes en el pago de situación militar y en ambas partes del papel de pago, de las que se entregará al interesado la superior y cursará la inferior a las autoridades ante quienes los multados satisfagan la multa a la unidad a que aquellos pertenecen, con arreglo al artículo 13 de la citada ley del Timbre.

10.º La prisión subsidiaria la sufrirán los individuos insolventes, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 16 de Febrero último (D.O. número 84) y «Gaceta» de 17 del mismo mes.

11.º En las filitaciones de los que dejen de pasar la revista o cambien de residencia sin autorización, se les estampará una nota que diga: «Mientras no abonen la multa correspondiente o sufran la prisión subsidiaria, no recibirán ni la fe de soltería ni la licencia absoluta careciendo de todos los derechos y beneficios que otorga la ley de reclutamiento vigente, recogidos los pases, que les serán devueltos una vez legalizada su situación, con la nota de «Revisados y multados».

12.º Cuando reclamen el pase de situación que dispone la ley se entregue en época determinada y no lo hubiesen recibido por causas ajenas a su voluntad, se les entregará procediéndose después, en caso de faltas, como se previene anteriormente.

13.º No se les probará de pases por duplicado si no han pasado la revista anual útima, mientras no abonen la multa, sufran la prisión subsidiaria o pasen la revista anual inmediata. Tampoco podrán obtener permiso para residir en el extranjero sin que llenen los requisitos prevenidos anteriormente.

14.º Cuando se previene en esta disposición acerca de la revista anual, ha de entenderse de aplicación para los residentes en el extranjero.

15.º Los Capitanes generales de las regiones y distritos, sin perjuicio de cumplir lo prevenido en el art. 332 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, remitirá mensualmente a este Ministerio relación de las multas satisfechas, a los efectos del artículo 335 de la citada ley.

16.º La presente circular se empezará a aplicar a partir de la terminación del plazo de la actual revista anual.

En el propio tiempo la voluntad de Su Majestad se da a esta circular la mayor publicidad posible para que llegando de esta manera a conocimiento de todos, no se pueda alegar en caso alguno ignorancia por parte de cuantos se hallen sujetos al servicio militar.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 Diciembre de 1916.

LUQUE.

COSAS DE LA «GACETA»

ROMANONES, SIN DOMICILIO

Se comenta entre chistes y chuchufetas, lo que dijo en el Congreso el señor Osoario y Gallardo acerca de la requisitoria publicada en la «Gaceta» mandada a don Alvaro de Figueroa y Torres, cuyo domicilio se ignora, para que pague 4,17 pesetas.

Las palabras del señor Osoario fueron éstas:

«Luchamos entre chistes y chuchufetas, dentro de un desconocido administrativo general, para ver quién tiene un trato favorecido y quién puede recibir la satisfacción de un sueldo de su distrito o su comarca; pero esto no es plan, ni es sistema; no responde más que a una lucha que mantenemos todos y que, si personalmente nos honra, patetizal el desorden, el desgobierno y el desconcierto de la Administración española».

No hay que ponderarlo demasiado; pero permitidme este inciso, que nada tiene que ver con lo que se discute en la «Gaceta» hoy o de ayer, aquí la tengo, he advertido que se baten, como desconocidos, para que pague 4,17 pesetas, a don Alvaro Figueroa y Torres. (Risas) De modo que ha una Administración en España que no sabe dónde vive el señor conde de Romanones, que ignora el paradero del señor

presidente del Consejo de ministros, y que para que pague 4,17 pesetas tiene que acudir a la «Gaceta». Así está nuestra Administración, y como este caso hay cuatro mil».

Ya ven ustedes que no podemos estar mejor.

Para la Administración pública es desconocido el presidente del Consejo, al que no se le han podido cobrar cuatro pesetas y diecisiete céntimos.

Proponemos una suscripción nacional para hacer efectiva esa suma y regularle la cruz de Beneficencia al autor del dicto, por su valentía.

GALICIA

Del Ferrol telegrafían que los tripulantes del vapor «Marqués de Tacña» saltaron a tierra, negándose a realizar nuevo viaje por temor a los submarinos alemanes.

Relatan que a 600 millas del puerto un submarino les disparó seis cañonazos que milagrosamente no hicieron blanco.

El Ayuntamiento de Marín, en su última sesión acordó dar el nombre de «Augusto Miranda», el ministro de Marín, a la avenida que conduce al dique del Oeste.

Por causar heridas de pronóstico reservado, a la vecina de Lourizán Dolores Otero Rosales, fueron detenidos e ingresaron en la cárcel de Pontevedra, Francisco Taboada González y sus hijos Juan y Manuel Montes, también vecinos de la mencionada parroquia.

En Orobello ha sido detenido por la guardia civil Antonio Borrazás, presunto autor de lesiones a su vecino Santiago Castro.

Cesó en el cargo de procurador del Juzgado de Lugo, D. José Castro García.

A la vacante de la parroquia de Calillón, en Cambados, Adriana Vázquez Pazos, penetraron unos ratones, la noche del 4 del actual aprovechando su ausencia en la casa que habita en dicha parroquia y la sustruyeron 700 pesetas que guardaba envueltas en unos trapos, en un rincón de su cuarto. Los ratones entraron por el tejado levantando una teja.

José Antonio Bautista Jorás, de nacionalidad portuguesa, fué detenido por la guardia civil de Alleriz, por haber abusado brutalmente de la niña de doce años de edad Carmen Seara Rodríguez, vecina de aquella villa.

La guardia civil del puesto de Mellid detuvo a Angel Ramos Sanjurjo, vecino de Sobrado, que estaba reclamado como presunto autor de un incendio.

Aprobó el último ejercicio de la carrera de Correos el joven de Pontevedra don Luis Naval.

Leemos en «Galicia Nueva» de Villagarcía:

«Se asegura que el vapor «Julia Benito» que hace días salió cargado de pino de este puerto, fué torpedeado por un submarino alemán».

Entre la tripulación figuraba de cocinero un joven natural de Pontevedra llamado Manuel García.

En Coruña intentó suicidarse la sirvienta Luisa López y López, de 18 años, natural Villapedre, en la provincia de Lugo.

Dos guardias de Seguridad la hallaron en el mencionado punto pocos momentos después de haber ingerido dos pastillas de sublimado y la acompañaron hasta la Casa de Socorro donde fué atendida convenientemente.

Luisa López dijo que llevaba muchas semanas sin colocación y que desesperada por ello había decidido privarse de la vida.

Entre Leixoes y Viana do Castelo, en la costa portuguesa, fué faltaron los palos de la hélice al vapor «Bienvenida» de la matrícula de Vigo.

Quedó el buque a merced de las olas y abriéndose una vía de agua, se fué a pique.

El vapor «Weyler» núm. 18, también de la matrícula de Vigo, que navegaba para dedicarse a la pesca, recogió a los tripulantes del «Bienvenida» y los condujo a Cangas, de donde son todos ellos.

El patrón del buque perdido, era Antonio Montenegro.

El «Bienvenida» era propiedad de don Victor Montenegro, de Bouzas.

En la parroquia de San Jorge de Vea, perteneciente al municipio de L. Estrada, riefieron el industrial de la misma Ramón Rodríguez Jara y el mozo de la «Cora» Francisco Carballeda, de 21 años, recibiendo el primero un tiro de revólver que le atravesó la pierna izquierda.

Una vez realizado el hecho, Francisco comió la cantidad de dispararse a sí mismo con el propósito de hacer ver a las autoridades que había obrado en defensa propia.

La bala le lesionó un dedo del pie izquierdo.

Francisco fué detenido por la guardia civil.

En el mes de Enero próximo se celebrará en la comandancia de Marín de la Orosa — xámben para pilotos y capitanes de la Marina merc. nte.

En la parroquia de Souto se declaró la rabia en cuatro vacas mordidas por perros rabiosos.

En Monterroso declaró un incendio en la casa de Vicente Gómez, adquiriendo

PROBADA EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

El acto de la detención se le ocupó en escopeta.

Las fiestas de ayer

Fueron varias y a cual mejor; y si podemos decir que para todos los gustos. Las describiremos por su orden.

EN EL CONVENTO DE BELVIS

Celebróse el séptimo centenario de la confirmación de la Orden de Predicadores y bien puede decirse que aquellas monjes se echaron la casa por la ventana: por lo que se trata de su Santo Patrono. La iglesia estaba repleta de flores, de coronas y de flores; sendas colgaduras en colores que se veían rutilos alusivos vestían los muros, mientras que las cornisas se adornaban con guirnaldas de hojas y flores, hecho un arco de oro, reflejando en el alto del grandioso presbiterio, en el cual se había colocado gran cantidad de sillas para las numerosas comisiones invitadas.

A las ocho fué la Misa de Comunión, que celebró el P. Piquero, siendo muchos los fieles que se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía. Antes de ello el celebrante dijo una breve y fervorosa plática muy alentada y apropiada. A las once fué la solemnísima preya exposición de S. D. M. cantada a voces solas por la V. Comunidad con el pueblo. A las cuatro comenzaron los ejercicios vespertinos, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Auxiliador de la Reserva; después de la cual hubo procesión por el templo.

A todos los actos asistió numerosísimo público a pesar de lo desproporcionado del día y de la distancia y mal camino que nos separa de aquel convento, buena prueba de la gran estima en que se le tiene. Y fué una lástima que el tiempo no estuviese bueno, pues hubiera sido un día de verdadera romería para el pueblo de Santiago. Felicidades a la Comunidad de M. M. Dominicos por el esplendor con que celebraron en fiesta; así como a cuantos intervinieron en ella, sin olvidarnos del Sr. Secretario de la Orden Tercera de Santo Domingo, que tenemos entendido que trabaja con gran actividad. Y enviamos una calurosa bienvenida especial al Reverendo P. Piquero por su sermón de la tarde, sobrio y sencillo como todos los suyos y como todos ellos doctrinal y oportuno.

EN SANTO DOMINGO

La Caritativa y patriótica Asociación de la Cruz Roja, que gracias a la iniciativa y entusiasmo de su Presidente, acertada y acertadamente secundado por sus compañeros de labor, creó y se desarrolló, celebró en este histórico templo la fiesta a su Santo Patrono, la Inmaculada Concepción, eligiéndola y sencillamente adoptada estaba el altar con un grupo de banderas con la Sagrada Imagen; y uno y otro lado dos arroyos palmeados, ofreciendo el conjunto un vistosísimo aspecto. Ocupaban los numerosos bancos de la iglesia las señoras, las más distinguidas damas, las más distinguidas damas, las más distinguidas damas de la sección de hombres estaba casi pleno. Así mismo a un lado del altar reluce la hermosa bandera de la Asociación.

Después del religioso acto reuniéronse los señores en fraterno banquete, donde se entretuvieron más y más los tazos que los copas.

El menú que se sirvió fué escogido y el champagne pronunciaron entusiastas brindis los Sres. D. Eduardo del Río y Lara, D. José Dato Munnais, D. J. Méndez y D. Máximo de la Riva quienes mostraron un gran entusiasmo que les anima por que la sección de la Cruz Roja de Santiago se coloque a la altura de las primeras de España.

EN LA ENSEÑANZA

Este acreditado Colegio celebró ayer en honor a la Inmaculada una de sus más agradables veladas, fiestas simpáticas que unen la soberana virtud de congregar en su seno a las señoras de la ciudad. Para las seis estaba anunciada; y ya mucho antes de esa hora se veía lleno el local, esperando el público el comienzo del anhelado espectáculo. En las sesiones de preferencia se encontraban distinguidos comisionados del Ilmo. Cabildo, del Seminario, de la Universidad, de los Padres Jesuitas y Franciscanos y otras muchas personas de distinción.

Corrida la cortina apareció el escenario adornado de manera en cantadores; al fondo una bellísima Imagen de la Purísima Virgen de Bureo y de lámparas eléctricas de colores que dejaban temblar sus luces a través de las gasas haciendo un efecto mágico y sorprendente. A uno y otro lado de la Imagen del Colegio iban guardia de Honor a su Patrona. Comenzó el acto por el canto a la Virgen admirablemente interpretado, y seguidamente Angéles Domínguez, que es una verdadera artista, declamó un bello supremo poema titulado "En las saivaras a España", hermosa y tierna y salió a continuación el famoso Coro inj que con una nueva vez que aparece con un nuevo título por ser una verdadera maravilla. Solo vistiendo se puede creer que de aquellas oratorias, que no llegan a la altura de la razón, pueda conseguirse a fuerza de trabajo y de paciencia, que tiene a tal perfección de declamación y de representación que el público se veía con un placer y alegría como sus diminutas

autoras que hicieron las delicias del público. Un «Schezco de J. Rantzman; y una fantasía musical pusieron fin a la primera parte.

Comenzó la segunda por una representación como de Auto Sacramental, titulada «El sueño de Murillo», de hermosa factura y muy bien representada; a la que siguió el Ave María de Mercadante, finadamente cantada por la Srta. Dolores Pimentel Mañón, que posee una bien timbrada voz estensa y dulce; y un Bolero de Leibach muy bien ejecutado por María Denlofén; terminando tan agradable fiesta con un coro a cuatro voces por el orfeón del Colegio.

Mil plácemes merecen los Rydas, M. M. que lo dirigen y muy gustosos se los enviamos por la excelente muestra de un método educativo que con tan artística fiesta dieron, como con todas las que allí se celebran. Con ellas se adiestran las alumnas en las bellas Artes que aprenden; y también en la presentación en el mundo hoy día tan necesaria a la mujer, ya que en muy diversas ocasiones se ve obligada a presentarse a ejercer públicamente para encontrar un medio de ganarse honradamente la vida, cosa cada día más indispensable. Con esto y con las demás mejoras que en los varios departamentos se introducen, se coloca el Colegio a la altura de los primeros de su clase, entrando como es preciso en la vía de la moderna perfección educativa.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, y de diez a una, se pagará en las Oficinas el Cupón número 15 de las Obligaciones.

El Presidente, Marcelino Blanco—El Secretario Augusto Bacariza.

A las doce de la noche de ayer se presentó en el cuerpo de seguridad, María Mosquera García, de la calle de las Huertas, denunciando a un sujeto por haberla maltratado causándole varias contusiones.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 3 vacas y 14 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.039 kilos de carne.

Los acreditados alcañanistas Sres. Lallende y Martínez nos participan en atenta circular haber trasladado su almacén de tejidos de la casa número 33 del Pregonero a la Casa Palacio núm. 44 de la Rúa Nueva.

Ha sido denunciado a la alcaldía por blasfemo José Otero.

Ayer ha sido conducido al comenterío el cadáver de la niña María Elena González Sibba, hija de nuestro estimado amigo el industrial D. Sergio González.

En el séquito figuraban numerosas personas evidenciándose con tan triste motivo las numerosas simpatías con que cuenta en esta ciudad el Sr. González a quien enviamos nuestro sentido pésame.

En el despacho oficial del delegado de Hacienda, y bajo la presidencia de dicha autoridad, se celebró en Coruña la junta de jefes de dicho centro para hacer la designación de los inspectores de la contribución industrial y de comercio que habrán de sustituir en dicho cargo a los funcionarios que en el actual semestre venían desempeñándolo.

Fueron propuestos a dicho fin los siguientes empleados:

S.ñores D. Manuel Barreiro, César Fernández, Teodoro Casas, Arturo Gallego y Antonio Vázquez.

Además, como suplentes, fueron designados D. Alejandro Nino, Adolfo Basave, Marcial Paz, Eduardo Obregon y Alejandro Alvarez Mir.

INSTRUCCION PUBLICA

Los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Coruña han puesto término a la huelga por haber retirado los abogados la petición que había determinado la actitud de aquellos estudiantes.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 9

Nacimientos.—María de la Concepción Sánchez, Urbana Hermida García, Manuel Iglesias Pérez, María Concepción Ulla García, Manuel José García Vilas.

Defunciones.—Francisco Pérez García, 86 años, enteritis aguda; José Iglesias Iglesias, 90 años, bronco neumonía; María Elena González Sibba, 3 meses, espasmo de la glotis.

Matrimonios.—Ninguno.

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Lotería afortunada

Lo es, como lo demuestra el gran número de premios grandes que ha pagado desde su creación, la número 30, Esparteros, 8, Madrid, cuyo administrador D. Antonio Rodríguez, remite a provincias y posesiones de Africa, dimitos y billetes enteros del próximo sorteo de Navidad.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 11 (8).

Un comunicado rumano dice: En el camino de Bazne, los rumanos emprendieron la ofensiva y rechazaron al enemigo hasta las posiciones del río Gricovul.

Madrid 11 id. id.

El comunicado oficial alemán de la noche dice lo siguiente: Teatro occidental: Al Norte del Somme hubo violenta lucha de artillería, a intervalos. En el frente oriental, hacemos rápidos progresos en la Valsquia, a pesar de las lluvias. En el Océano rechazamos ataques de las tropas de la Entente.

Madrid 11 id. id.

El comunicado oficial francés de la noche dice: Los alemanes hicieron estallar dos minas al Sudoeste de Damesnil. Un saliente de ese sector quedó en poder de los franceses. En el frente oriental desde Monastir al lago Doiran hay fuerte cañoneo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 11 id. id.

Quedó terminado el ferrocarril ruso de Alexandroa Petrogrado.

El primer viaje le hicieron varios ministros.

Madrid 11 id. id.

El sábado por la tarde celebraron una conferencia los ministros de Inglaterra y Rusia con el Rey Constantino de Grecia. Este conferenció más tarde con el representante de los Estados Unidos.

Varias Noticias

Madrid 10 (16)

En la Casa del Pueblo de Bilbao, se ha celebrado un mitin organizado por la Federación de Sociedades de Vizcaya. Se dio cuenta de la circular de la Unión General de Trabajadores preparando el paro para el 18 de este mes.

Los oradores atacaron al Gobierno por su actitud en los problemas sociales. Se acordó el paro de todos los oficios, como protesta contra las ineficaces medidas del Gobierno para abaratar las subsistencias y por no satisfacerles la ley de amnistía, en donde hay muchas restricciones.

Madrid 11 (8)

En el domicilio de la Asociación de la Prensa, se reunieron ayer noche numerosos escritores y periodistas, para tratar de que paguen derechos de autor los periódicos que publiquen artículos firmados. Se nombró una ponencia para que estudie este asunto.

De la parte administrativa se encargará la Sociedad de Autores.

Madrid 6 id. id.

En el Restaurant Lhardy se reunieron a cenar anoche el conde de Romanones y todos los ministros para celebrar el aniversario de la subida al Poder del actual Gobierno.

Estuvieron de sobremesa hasta las doce y media de la noche, hablando de asuntos políticos, parlamentarios e internacionales.

El Gobierno inglés

Madrid 11 (8)

Telegrafía de Londres diciendo que mañana martes se presentará al Parlamento el nuevo Gobierno.

Presentará el siguiente program: Para combatir a los submarinos se necesitan que todos los navios mercantes vayan armados. Empezar una enérgica ofensiva en la Primavera próxima. Movilización de todos los ciudadanos de 17 a 60 años. Hacer efectivo el bloqueo de Alemania. Establecer el racionamiento de la población civil. Prohibir todo trabajo que no este relacionado con la guerra. Suprimir la venta de carne dos días a la semana.

Ni correo ni telégrafo

Hay no haba comunicación telegráfica ni habrá correo.

Las pocas noticias que hemos tenido de Madrid por teléfono las envió nuestro corresponsal en la corte.

La causa de esta incomunicación, es la enorme cantidad de nieve que ha caído en Castilla.

Hasta Astorga han podido llegar los trenes, aunque con mucho trabajo; desde allí no pudieron avanzar.

Están detenidos en Astorga el mixto

descendente que salió ayer de Madrid y el correo que debió llegar hoy a Santiago.

El peso de la nieve hizo que la línea telegráfica se viniese al suelo y quedó por lo tanto, incomunicado el hilo que a Galicia viene por Astorga. N. de la P.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DI A 9 DIA 11

4 por 100 interior	74 20	74 40
Idem fin corte firme	00 00	74 40
5 por 100 amortizable	94 90	95 00
4 por 100 amortizable	87 25	87 50

Acciones

Banco de España	451 00	451 00
Español del Río de la	248 00	248 00
Plata	248 00	248 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	285 00	285 00
Cédulas Hipotecarias, 4 por 100	94 75	95 00

Rzucareras

Las obligaciones	77 50	77 50
Las preferentes	72 50	72 00
Las ordinarias	21 75	00 00

Cambios

París	79 95	80 10
Londres	22 20	22 24

Bolsa de París

Exterior Español 81 70 81 16

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fin 000 00 000 00

ayer de

Mencheta

ANUNCIOS

Obra nueva.—«DEL JARDIN INTERIOR» por Ortiz Novo.

Se puso a la venta este libro en principales kioscos y librerías.

VENTA

Se vende la casa de nueva construcción de la Algaia de Ariba, 43, con espacioso bajo y dos pisos, cada uno de seis habitaciones, cuarto de baños y demás servicios, y un tercer piso por la parte posterior con tres bonitas habitaciones, y además un jardín de 28 1/2 varas por 11; la renta que produce supera un interés de 5 1/2 por 100; en el primer piso de la misma detalles.

Venta de pensiones

El domingo 17 de Diciembre próximo, de once a doce de la mañana, se celebrará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle, la subasta y remata de las pensiones forales siguientes:

Una de 20 pesetas impuesta sobre terrenos en el Monte de la Almáiga.

Otra de 8 pesetas 25 céntimos sobre el molino de Puente de la Rocha vieja.

Otra de 19 pesetas 25 céntimos a que están afectas las casas números 29 y 31 de la Cuesta Nueva.

Otra de 115 pesetas 50 céntimos impuesta sobre la casa número 12 de la Virgen de la Cerca; y

Otra de 55 pesetas con que está gravada la que tiene los números 2 y 4 de los Basquiños.

El precio de venta de dichos derechos reales es el que resulte capitalizados al cinco por cien.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

Escuela Militar ALFONSO XIII

-Particular-

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región

DIRECTOR: Capitán del Regimiento Infantería

Zaragoza núm. 12, D. BDUARDO CARNERO

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza.

La matrícula se halla abierta con objeto de que el curso pueda empezar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1915, que carezcan del certificado de aptitud empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar los cien días de lección que determina el artículo 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas.

Matrícula e informes.

Campo del Gayo, 13

(Al lado del Sanatorio)

PELUQUERIA

-DE-

Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Esta casa tiene salón independiente para señoras y niñas en donde pueden hacer sus encargos con toda libertad.

Hay de venta la muy acreditada tintura de J. Sierra Peña que en un minuto hace desaparecer las canas.

PREGUNTOIRO 17 Y PESCADERIA VIEJA 7

ACADEMIA

De corte y confección parisiense

Y TALLER DE MODISTAS

Dirigida por la profesora diplomada y premiada con medalla de oro en la Exposición de Buenos Aires

CARMEN CAMBA Y HERMANA

Se confecciona toda clase de traje sastrá y fantasía.

Las que deseen adquirir la enseñanza de estas labores pueden verse con dichas profesoras de nueve a doce y de tres a siete.

Se venden moldes a medida.

Calderería, 16-2.º

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

BERNARDO RIOS VECINO

Falleció a las dos y media de la mañana de hoy

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus hijos Daniel, Esperanza y Jesusa Ríos Noya; hijos políticos Elisa Chicharro y Aurelio Vidal, médico municipal de Bapo; nietos, sobrinos y demás familia

RUÑAN a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al FUNERAL DE ENTIERRO que se celebrará a las once de la mañana del martes, 12, en la iglesia parroquial de San Andrés y seguidamente a la conducción de su cadáver al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el FUNERAL DE HONRAS que tendrá lugar a la misma hora y en la referida iglesia el jueves, 14; por cuyos favores anticipan gracias.

Casa mortuoria: Rúa del Villar, 78.

NO SE RECIBE DUELO.

Santiago, 11 de Diciembre de 1916.

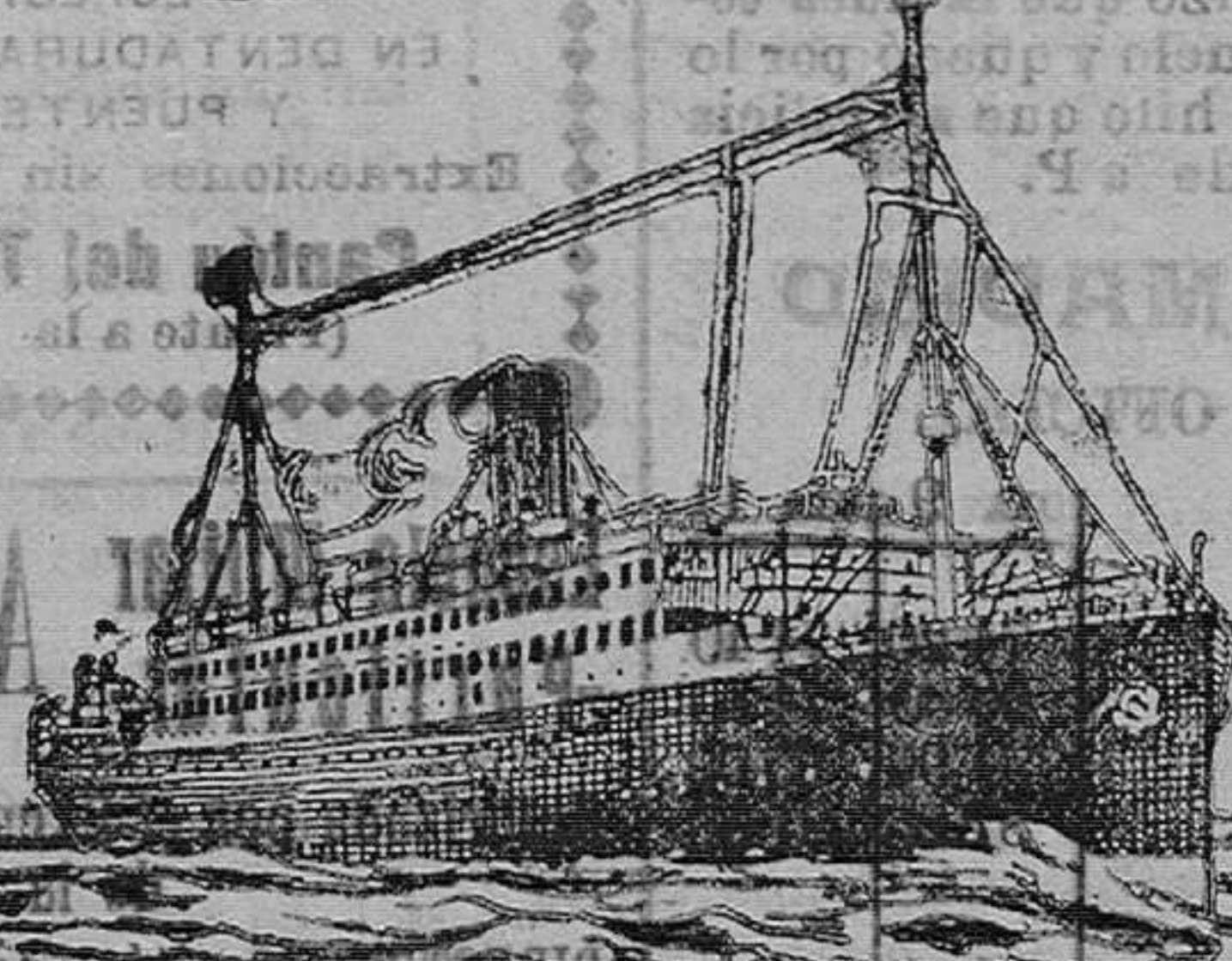
Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos López Caro

Cuartillo, 2,50 pesetas; frasco, 2,50; medio frasco, 1,50

Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PEÑAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 4 de Diciembre 1916 precio 3.ª pesetas 238'75
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para **INGLATERRA** saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.
ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916
AMAZON 14 Diciembre
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía, En **CORUNA**, Srs. Rubinen-Hijos.—En **BILBAO**, D. Carlos de Maruri.—En **SANTANDER**, Srs. Luis Maruino, Compañía.—En **VILLAGARC A**, D. Estanislao Durán.
En **VIGO**, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. **ARENAL, 19**

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se críen más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hay que convenirse que la Funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor servicio y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEFANTES CARROZAS

LAS MEMORIAS DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
Cajas desde UNA peseta.—Ceretas y habilitas y tarjetas.—Fuerzas del país, de Madrid central, y metálicas especiales para embalsamamiento y traslado.—El obrador obrador.
Avanzada a esta Compañía en el comercio y la industria y en el servicio de los difuntos.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los 'records' de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM** que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los "records" del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El **SUNBEAM** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para cada provincia.

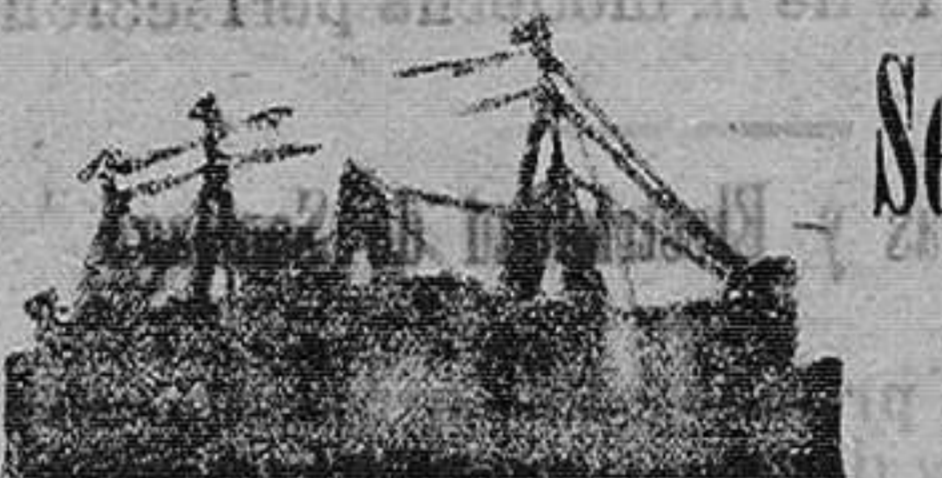
Automóviles "SUNBEAM"

Calle de Recoletos, 1.—MADRID.

Tarjetas de visita en la imprenta de esta periódica

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Glorosis, la Leucemia, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y otras dolencias de la circulación del Empequecimiento de la Sangre.



Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico: (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña, el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de los Rios, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona, el vapor **C. DE BIZAGUIRRE** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para C. de Bizaguirre tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor Filipinas, la vuelta.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ** con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata
El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de Arjeta de la Agencia autorizándolo. Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

CONTRALAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, o 50 paquetes

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores decaídos de las mujeres en sus períodos menstruales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!
Pecidia y exigida en todas las Farmacias y Droguerías ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Tarjetas de visita a precios módicos